

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

NO HAY DERECHO

Dos jóvenes Salgados, más atentos a la satisfacción de ver sus nombres en letras de molde que a la necesidad de firmar ciertos trabajos, se duelen de que en LA DEMOCRACIA nos hayamos ocupado de asuntos de índole familiar, y aludido señoras que juegan en ellos principales papeles; y se lamentan, a la vez, de que, con motivo de esos y otros sucesos de que nos hemos ocupado, pretendamos molestar a D. José Salgado.

Contestáremos por partes. Por lo que se refiere al asunto de la Riva, ó sea a su declaración de incapacidad, no hemos hecho más que referir sucesos.

El viaje de su señora a la Coruña y a Madrid no han sido inventados por nosotros.

Y si el hacerlos públicos creen algunas personas que es indiscreción ó falta de caridad, están equivocados.

Lo que es falta de verdad y calumnia es injuria manifiesta, es decir, como á diario están diciendo los Salgados que el defensor de don Juan Ramon de la Riva comercia con la locura de este señor, y busca con la defensa de su capacidad únicamente el lucro, la ganancia.

Esto es infame y falso.

El viaje de referencia, cierto.

Y el triunfo de Salgado evidente, porque, creyendo, como cree, que su hermano político está realmente loco, la declaración de su incapacidad es un triunfo para todos los que perseveran en la existencia de tal incapacidad, cualquiera sea doloroso para la realidad de su existencia.

Que menos hemos molestado a nosotros de lo que hemos molestado al Sr. Mosquera, ¿de locos?

D. Adolfo Mosquera no ha molestado a nadie, ni la capacidad del Sr. Salgado, ni éste se lo ha pedido, y si su conciencia honrada se lo pidió, y cree, después de las declaraciones y las cartas de su cliente,

que éste no debe ser incapacitado.

No hemos de hablar de su labor de letrado, ni de su anotación de honorarios; los autos están ahí, y el Juzgado tiene facultades para otorgarle lo que crea justo después de examinado su trabajo.

No queremos los de LA DEMOCRACIA molestar a nadie, pero nada tendría de extraño que lo pretendiésemos después de lo que se ha intentado molestar al Sr. Mosquera.

Y son los Salgados menores los que vienen doloridos por lo que nosotros hemos dicho...

Los que diariamente injurian y calumnian desde «Fray Prudencio» y «El Combate», no tienen derecho a pedir que seamos con ellos condescendientes. Nos veda pagarles en la misma moneda nuestro propio decoro, no su conducta.

Después que el Sr. Salgado de la Riva se hizo responsable del artículo aquel en que se decía de don Adolfo Mosquera que era un indigno, y de D. Elisardo Dominguez, que no tenía vergüenza, después del fondo asqueroso, —diríamos inhumano si no fuese novelasco, —del último número de «El Combate», en el que se dice que nuestras ejecutorias están en presidio; después de tantas y tantas injurias y calumnias como se han vertido contra nosotros por el grave delito de hacer la guerra a la política de los Salgados, ¿que derecho los Salgados tienen a pedirnos moderación, y veracidad, y veracidad, y veracidad, lo que nosotros no tenemos? ¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados? ¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados?

¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados? ¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados?

¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados? ¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados?

¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados? ¿que derecho hay para que nosotros, que no tenemos derecho a molestarnos con ellos, molestemos a los Salgados?

to la Riva, que quien tiene el tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino.

Si la familia D. Juan Ramon de la Riva cree en la locura de éste, bien está que haga los medios para obtener la declaración de su incapacidad; y si D. Adolfo Mosquera no es de igual opinión, hace perfectamente en oponerse a esa declaración.

Si los Salgados insultan, injurian y molestan al Sr. Mosquera queda autorizado para molestar, injuriar é insultar a los Salgados por que sostienen que lo está.

A pesar de todo, conste que no lo hizo.

Refirió hechos, enterándose bien primero de ellos; como siempre hace; no formando juicios aventurados y ofensivos como hacen los de enfrente.

Por todo lo expuesto, verán los de «El Combate» que no hay derecho para extrañarse de nuestra conducta.

Respecto a lo de la fuente de los Barreiros, es cierto, por propia confesión del mismo D. Laureano Salgado de la Riva, que algo había pensado sobre el particular, siquiera no fuese, según él, como nosotros lo referíamos, tomándolo del rumor público.

Sea como quiera, que el más ó el menos nos tiene sin cuidado, es lo cierto que con el agua de los Barreiros se pensó hacer algo.

Y ¿en donde está la ofensa de nuestra noticia?

Si el Ayuntamiento y D. José Salgado pensaron algo, acordaron algo referente al agua en cuestión, que ofensa le inferimos al publicar la noticia, comentarla, y oponernos a que se concediese, a que se regalase un bien del común de vecinos?

1.º Que lo referido en estas columnas y que molestó a los Salgados menores, es cierto.

2.º Que con decir lo que hemos dicho, ni ofendimos, ni siquiera molestamos a nadie.

3.º Que aunque molestásemos y ofendiésemos a alguien estaríamos disculpados ante los insultos, las

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 5 cts.
Idem atrasado. 10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

groserías, las injurias y las ruines inventivas de los que en los periódicos salgadinos pretenden demostrar la falta de razón de nuestra actitud política frente al cacique, llamándonos presidiarios, explotadores de locos, malos médicos, abogados tontos, etc., etc.

4.º Que para hacer lo que hacen D. José y D. Laureano Salgado de la Riva se precisa antes saber como piensa su señor padre, de quien, no estando imposibilitado, precisan poderes para hablar como hablaron, opinar como opinaron y exigir lo que exigieron; y

5.º Que no volveremos a ocuparnos más de asuntos que nos alejen de D. Laureano, del Ayuntamiento y de la administración municipal.

Atraso de España

La religión: he aquí otro factor que mantiene a España fuera del concierto europeo. El fanatismo, que dominó siempre en las clases elevadas, persiste en la misma intensidad que en los antiguos tiempos, y si ahora no se realiza autos de fé, es porque el pueblo, que nunca fué religioso, se ha apartado por completo del catolicismo.

Todo eso de la religiosidad del pueblo español es una pura leyenda. El pueblo español no ha sido nunca religioso, como lo demuestra la literatura de los pasados siglos, las esculturas de las catedrales, y sobre todo los refranes que corren de boca en boca, mofándose de clérigos y frailes y á veces de cosas más elevadas. La religión en España fué durante muchos siglos cuestión de conveniencia, mientras hubo moros que combatir é que expulsar; después ha sido en los más un hábito muy arraigado, mantenido por el temor, y en los menos un fanatismo ó una exaltación mística que con el apoyo de la fuerza se imponía al resto de los ciudadanos. Si España hubiese sido toda ella fanática, no hubiera mirado con indiferencia la expulsión de los jesuitas en el siglo XVIII, y no hubiera sido posible en el siglo XIX la matanza de los frailes,

Antonio Gomez



el sentido estético cada vez que vemos a D. Laureano, que, lejos de ser un Adónis, se acerca más a un Ficio, y, en cambio, hay sujetos,—nada más que sujetos—que al encontrarse con él le abrazan y estampan en sus mejillas un ósculo de amorosa admiración. Eso consiste en el sentido estético de cada cual.

Unos creen ogaño que la cara que un día juzgaron merecedora de un mamporro, es hoy, casi, la cara de Dios.

Otros estiman ahora que el cúrsi de Estanislao es el prototipo de un grandísimo señor, régio en su estirpe, príncipe en su ingenio, duque en el refinamiento de sus gustos, y antes le llamaban matalote, xurelo, y otras lindezas.

Es que los tiempos y la vergüenza cambian como los plátanos del jardín deben cambiar de vida, a juicio de ese concejal incomensurable, inmenso, inmenso é incomensurable como la nada que guarda su cerebro.

De todos modos, está bien.

¡Abajo los platanos!

¡Arriba los alcornoques!

SECCIÓN ESPECIAL

Preguntas y respuestas

—¿Conoce V. a un joven de esta localidad ex-dependiente de comercio, que tenía el feo vicio de no cortarse las uñas y que luego le andaban tropezando en todos lados?

—Sí; aquí le conocemos todos.

—Diga V. ¿El Médico D. Aurelio Perez, tiene mucho interés en que los arrendatarios de Consumos ganen ó pierdan y en que se meta ó deje de meter matute?

—A ese señor le tiene sin cuidado lo de Consumos y por lo tanto ni de ello se acuerda. Lo que le preocupa é interesa es la asistencia á los enfermos que reclaman sus servicios, sin fijarse en que entre ellos haya alguno que es vez de pagársela ó quedarle agradecido, le insulte é injurie groseramente.

—Y si no es cierto ¿para que se lo dicen en «El Combate»?

—¡Tomal Para enemistarlo con los arrendatarios, y luego que lo consigán, intentarán hacerlo con otras personas y así sucesivamente hasta conseguir aislarlo y aburrirlo y que tenga que marcharse del pueblo.

—¿Tanto estorba, pues?

—¡Ya lo creol ¡Y tanto!

—¿Y cree V. que conseguirán...

—¡Quial Tiene Pérez para...

—¿Sabe V. si el Médico D. Aurelio Perez, solicita para vivir, cometer algun delito ó hacerlo con vilipendio?

D. Aurelio, puede vivir con honra y produzca honradamente el ejercicio de su profesión, aquí— aunque á algunos les cueste—y fuera de aquí; y si no quisiera ejercerla aun tiene su casa en la casa de sus mayores.

—De modo que no necesita robar, ni engañar á nadie ni hacer negocios sucios, para vivir con arreglo á su posición social?

—No señor. En eso se distingue de los que le envidian.

Contrastes

El lunes, once del corriente, se ha acordado á nuestra redacción la pobre de esta villa, Socorro Andrade, que nos ha hecho el siguiente relato, para que llegue á conocimiento de quien corresponda y para que el pueblo soberano se entere de los procedimientos que aquí se siguen con los desheredados de la fortuna.

«El 27 de Julio de 1908, sufrí un ataque cerebral á consecuencia del que me quedó una parálisis completa de un lado del cuerpo. Me llevaron al asilo en donde estuve hasta el ocho del mes siguiente, día en que—sin duda para ahorrarse trabajos—me trasladaron en bagaje ordinario—en un carrillo—al Hospital de Pontevedra. Allí estuve vejetando durante ocho meses al cabo de los cuales me dieron de alta, si bien seguía completamente imposibilitada, recomendándome el Director del establecimiento, que hiciese uso de los baños de Cuntis y me aplicasen corrientes eléctricas.

En la temporada del año pasado pude cumplir lo primero, pues el Director del Balneario me trató con cariño y solicitud, recomendándome que continuase utilizando aquellas aguas durante varios años.

Al regresar de Cuntis me dirigí á los Médicos titulares de este Ayuntamiento, rogándole hiciesen la caridad de aplicarme algunas corrientes eléctricas, á lo que ambos se negaron terminantemente, empleando uno de ellos, conmigo frases de gusto muy dudoso.

Cuando ya me consideraba huérfana de la asistencia médica que me era tan necesaria, me dirigí al Médico D. Aurelio Perez el que al enterarse de mi triste situación, se encargó del tratamiento de mi enfermedad con una constancia, un interés, un cariño y un desprendimiento grandísimos, tales como nunca yo creí encontrar ni jamás sabré agradecer bastante. Gracias á esta alma caritativa, hoy puedo hablar, comer y beber perfectamente y andar casi tan bien como cuando estubo sana del todo.

Al llegar a la temporada y siguiendo los consejos que me dieron, coincidí con el Hospital y el de los médicos que decidí á repetir la operación, y como para preparar la documentación del mes pasado, me expusieron que me acreditase mi enfermedad. La contesté que era absurda que ni yo me acordaba de haberme enfermado.

El día once del corriente mes, me presenté al Médico titular, el que después de preguntarme un buen rato de lo que no venía á hacerme, me exigió que le llevase el Certificado de la Cura de la Parroquia, lo que hice el día cinco y desde entonces le visité varias veces

reciviendo siempre la misma contestación «hoy estoy muy ocupado, vuelve otro día», y así seguimos hasta la fecha.

Vistas estas dificultades el digno párroco D. Emilio Riveira, me ha ofrecido recomendarme al Sr. Cura de Cuntis, por si pudiera conseguir mi ingreso en el Hospitalillo y la papeleta del Médico Director.

De modo que después de quince días de ruegos, súplicas y paseos me encuentro sin una certificación que me es necesaria y que tienen la obligación de darme cualquiera de los dos Médicos titulares.»

Nosotros nos limitaremos á consignar lo que la desgraciada Socorro nos ha dicho, al público toca hacer los comentarios.

Haremos si resaltar el contraste que resulta entre la conducta de los Médicos municipales, hijos de la localidad y que cobran 1 0 0 y 1 250 pesetas y la de D. Aurelio Perez que ni es hijo del pueblo ni cobra nada del presupuesto.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al ilustrado sacerdote, párroco de Nogueira (Cambados) D. Francisco Casal Curra.

El pasado domingo ocurrió en Carracedo un lamentable accidente.

Allándose José Bello Garcia examinando un revólver, tuvo la mala fortuna de que se le disparara penetrando el proyectil en la cabeza del niño de tres meses de edad Francisco Treviño Casal, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción, el Sr. Santaló, acompañado del actuario Sr. Pastrana personosa en el lugar del suceso, procediendo á la práctica de las correspondientes diligencias, y decretando la detención del José Bello.

El martes, los médicos Sres. Bua (don José) y Sesto con asistencia de los señores Juez y actuario practicaron la autopsia al cadaver del desgraciado Francisco Treviño.

Hemos visto en esta villa á D. José Barreira Oubiña, acompañado de su bella esposa.

La feria de ganados celebrada en este pueblo el 14 estuvo regularmente concurrida, si se tiene en cuenta que la época actual no es la más apropiada para las transacciones, por los muchos trabajos de labranza, que pesan sobre nuestros campesinos.

La Unión Provincial de Residentes de Pontevedra, establecida en Buenos Aires, nos comunica que la Comisión nombrada al efecto acordó enviar al señor Gobernador de esta provincia la cantidad de 5 034 pesetas 40 céntimos para que de acuerdo con los Sres. don Joaquin Buceta, propietario, D. Heliodoro Fernández Gastañaduy, médico, D. Enrique Martínez Besada, empleado de Obras públicas, D. Alvaro Bayón, propietario, vecinos de Pontevedra, y

D. José Dominguez, miembro de la comisión referida, hagan el reparto de dicha cantidad entre los once partidos, verificándolo con equidad en consideración, á los daños que hayan sufrido los vecinos con los temporales habidos en nuestra provincia.

Hállase en este pueblo haciendo uso de nuestras salubres termas, el ilustrado médico de Vigo D. Isidoro Reguenga, acompañado de su bella esposa é hijo, los cuales se hospedan en el Hotel Acuña.

Durante breves horas del miércoles y jueves últimos, estuvo en esta villa, hospedándose también en el Hotel Acuña, el ex-Senador del Reino y distinguido Abogado de la Coruña, D. Maximiliano Linares Rivas.

De paso para otros puntos, estuvieron en esta villa Mrs. Otto Steinmetz y Fritz Walter.

También se hallan en este pueblo haciendo uso de estas aguas D. Gerardo Maristany, C. pitán del Regimiento Infantería de Zaragoza y D. Joaquín Silva, de Villagarcía, los cuales se hospedan en el Hotel Acuña.

Salieron para Palmeira, la Sra. doña Francisca del Rio Colomer y su bella hija Josefa, quienes precipitaron el regreso, por hallarse gravemente enferma la madre de la Sra. del Rio, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cebas Michelena 8 Pontevedra

Sidra superior de «EL GAITE-RO» de Villaviciosa-(ASTURIAS).

Estomacal y aperitiva, se detalla á 35 céntimos el litro.

Vinagre superior de Málaga, clarificado, á 90 céntimos el litro.

Casa de Sabina Vazquez.—Cimadevila.—Carretera de Cuntis.

HABINA LACTEADA BALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

La Cocina Práctica

TRATADO GENERAL DE COCINA Y REPOSTERÍA por

D. MANUEL M.^a PUGA Y PARGA (Picadillo)

CINCO PESETAS

Se vende en la imprenta de este periódico.

